



ASOCIACIÓN DE  
ENFERMERÍA COMUNITARIA

València 15 de junio de 2011

**D<sup>a</sup> María Luisa Carcedo Rocés**  
**Presidenta de la Agencia de Evaluación y Calidad**  
**Ministerio de Política Territorial y**  
**Administración Pública**  
**C/ Príncipe de Vergara, 108, 4<sup>a</sup> Planta**  
**28002 Madrid**

Sra. Presidenta:

Tras la lectura, análisis y reflexión del documento **“Agenda Pública y Satisfacción con los Servicios Públicos en el Estado Autonómico 2010”**, publicada por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública y como Presidente de la Sociedad Científica de Enfermería Comunitaria decana en nuestro país no puedo por menos que trasladarle, en nombre propio y en el de todas las enfermeras comunitarias, nuestra extrañeza, malestar e indignación por la invisibilización de las enfermeras en el aludido documento,.

Cualquiera que no conociera el nacimiento, evolución y situación actual de la Atención Primaria en España podría concluir, al leer el informe, que en los centros de salud no han trabajado, ni trabajan enfermeras.

Como Sociedad Científica alejada de planteamientos corporativistas que ni nos corresponden ni con los que nos sentimos identificados, consideramos que el rigor, la veracidad y la contrastabilidad de los datos deben ser elementos indispensables en cualquier informe que pretenda tener credibilidad. Entendemos que en el documento elaborado por la Agencia que dirige existen importantes sesgos que conducen a una imagen parcial y reduccionista de la realidad que se pretende analizar.

Las enfermeras han contribuido, y lo siguen haciendo, al desarrollo, calidad y sostenibilidad de los Servicios Públicos socio-sanitarios y dichas evidencias no pueden ni deben ser ocultadas, por acción u omisión, por quienes son los máximos responsables de los mismos. Siendo paradójico, cuanto menos, que las enfermeras sean las profesionales mejor calificadas por los ciudadanos en las encuestas de satisfacción del barómetro sanitario.

Esperando que situaciones como la planteada no se vuelvan a repetir quedo a su entera disposición para cuanto considere oportuno.

Atentamente.

  
**ASOCIACIÓN DE  
ENFERMERÍA COMUNITARIA**  
**José Ramón Martínez Roca**  
**Presidente Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)**